



SELLO QUARTO QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
DIECIENTOS SETENTA Y SEIS.

mediante a que no debe determinarse la
compra del tiempo hasta que el Fiel del Partido
de la noticia individual del costo del tiempo si-
firmamente recibido

Ympt. de
Penar
Canteras

El Señor D. Vicente Razo Regidor Dico:
Nombró para Diputados de los partidos de Lexin
a Pedro Mata Agüera, y Pedro Agüera Penar
y para el de las Canteras a Diego Martínez:
Entendido por esta Ciudad acuerda aprobar
el indicado nombramiento y para su ejercicio
se les despache los correspondientes títulos

Ympt. de
Magdale-
na

Nor Los infrascriptos Secretarios dimos
cuenta a esta Ciudad como el Señor D. Niño
niño Loper Plano, Regidor nombrava por
Diputado del Partido de la Magdalena a Arien-
cio Garcia en lugar de Tomas Bernal que se
hallaba enfermo; Entendido por esta Ciudad acuer-
da aprobar el indicado nombramiento y des-
de luego para su ejercicio se le despache el
correspondiente título

El Señor D. Josef Enano Regidor pide
a esta Ciudad que a fin se entoraxen los mo-
tivos que tienen los vecinos del Partido de Santa
Ana para la reclamacion de Diputado nec

